

Carmen Guarini y Marina De Angelis (Coords., 2014).
Antropología e Imagen. Pensar lo visual.
Sans Soleil Ediciones Argentina. (ISBN 978-987-45205-5-5)

Elida Moreyra
Antropóloga, Mg. en Comunicación
Prof. Titular de Antropología Visual
en Universidad Nacional de Rosario
emoreyra@hotmail.com¹

RESUMEN

Esta nueva publicación, coordinada por Carmen Guarini y Marina De Angelis, presenta artículos en torno a la relación imagen y antropología. En la primera parte del libro, denominada “Estudios”, se incluyen trabajos que abordan temas, como la producción de los regímenes de visibilidad y la auto-representación, la imagen y los procesos de construcción de subjetividades, frente a la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación; las dificultades que representa el proceso de acceso a un medio de comunicación por parte de diferentes grupos sociales; y las relaciones que se establecen entre la imagen y el medio portador de esa imagen. En la segunda parte, denominada “A propósito de *El Etnógrafo*”, se presentan seis trabajos nucleados alrededor del mencionado film de Ulysses Rosell, transitando principalmente dos cuestiones: por un lado, la diferencia entre el trabajo del documentalista y el del antropólogo, como la convivencia entre dos miradas que asumen el filmar para conocer científicamente y el filmar para conocer poéticamente. Por otro lado, la cuestión del relativismo cultural en la producción del discurso audiovisual, y su devenir en relativismo moral, en la puesta en tensión entre la representación y conceptos como el de “tradicición” o “cultura”.

Palabras clave: imagen, antropología, regímenes de visibilidad, representaciones y auto-representaciones.

¹ Fecha de realización de la reseña: diciembre de 2014.

La nueva producción bibliográfica de Sans Soleil Ediciones presenta una serie de trabajos en torno a la relación imagen y antropología. Se trata del primer volumen de la colección Nanook dirigida por Carmen Guarini, quien conjuntamente con Marina De Angelis coordinan el libro en cuestión. Desde variadas perspectivas se suceden una serie de artículos que fueron presentados en las II Jornadas de Antropología e Imagen, y en las VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social, ambas realizadas durante el año 2013.

En la primera parte, denominada “Estudios”, se incluyen cinco trabajos sobre diversos temas. Florencia Cararo Funes, Laura Mac Laughlin y Loreley Ritta proponen dos categorías, “performance” y “profilmia”, para aplicar al estudio del régimen de visibilidad construido a partir de las imágenes recabadas en la XXI Marcha del Orgullo LGBTTIQ, de noviembre de 2012. Resulta interesante la incorporación del concepto de “cámara en-multitud”, aunado al trabajo de campo en producción de imágenes. Se trata de un valioso aporte a la reflexión sobre variantes metodológicas para la exploración de procesos de gestión de la visualidad, centrales en casos como este, de preponderante espectacularidad en la representación de identidades.

María José Casabuenas Ortiz indaga sobre la relación entre la imagen, en este caso fotográfica, y las NTIC's. Repara en la fluidez y la transitoriedad del flujo de auto-representaciones en las redes sociales, especialmente en Facebook, donde el trabajo de campo desarrollado parte de su propia inclusión en una red, interactuando con perfiles femeninos seleccionados para esta etnografía virtual. Del en-parejamiento de lo *online* y *offline*, homologados a la dupla público-privado, y con la inclusión de datos empíricos en contextos presenciales, resulta un constructo especialmente motivador para pensar su propuesta de problematización de la noción de campo en este tipo de etnografía.

Ander Gondra Aguirre, Marina de Angelis, Gorka López de Munain y Luis Vives-Ferrándiz Sánchez presentan una sólida construcción del concepto de imagen así como una propuesta definida para la ubicación del mismo en tanto objeto de estudio de la antropología. Centrándose en la imagen del rey Juan Carlos I, proponen una arqueología de la imagen de ese representante de la monarquía española. Los autores desarrollan la relación que se establece entre la imagen y el medio portador de esa imagen, insistiendo en la importancia de marcar la profunda complejidad del concepto imagen de un cuerpo natural en relación con la imagen de un cuerpo que es de orden político y social.

Andrés Pereira se aboca a analizar la construcción de una subjetividad mapuche en relación a la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El autor destaca la relevancia política de las actividades de producción audiovisual *mapuche*, que aun frente a las dificultades que representa el proceso de acceso a un medio de comunicación no cejan en la tarea de elaborar y hacer circular sus propias imágenes y discursos. Con un interesante recorrido por autores que, desde la filosofía, la semiótica, la antropología, el psicoanálisis y la comunicación, han aportado a la cuestión, Pereira argumenta acerca de tópicos como la fetichización de la marginalidad, la indistinción ética, las nociones de “inconsciente estético” y de “fenómeno antropológico total”.

Laura Sánchez nos propone reflexionar acerca del concepto de signo para

ubicarlo más ajustadamente dentro del trabajo antropológico. Así, comienza por repasar las tipologías básicas peircianas para reafirmar un conjunto de herramientas teóricas, aplicadas, en este caso, al estudio de la representación iconográfica del tema de las cuevas y montañas en el arte y la arquitectura mesoamericana precolombina. Trabajo netamente teórico, actualiza la reflexión acerca de los aportes de disciplinas, como la semiótica, al campo del trabajo antropológico.

La segunda parte del libro está integrada por seis trabajos, nucleados alrededor de un único film particular. Bajo la denominación de “A propósito de *El Etnógrafo*” presentan, desde distintos objetivos y desde variadas propuestas metodológicas, aportes a la reflexión acerca de la mencionada producción documental de Ulysses Rosell.

Carmen Guarini expone con claridad las diferencias entre el trabajo del documentalista y el del antropólogo, comenzando por afirmar que “situar la mirada en la diversidad cultural o social no sitúa de manera inmediata a un observador en el lugar de un antropólogo”. La autora analiza la fragilidad e inconsistencia del discurso de la crítica, en particular, y el periodismo, en general, cuando incurren en la utilización, de manera banal, de conceptos provenientes del campo disciplinar socio-antropológico. Guarini también reactualiza la discusión respecto a la relación ética/estética al preguntarse acerca de si el autor del film analizado será consciente de que ciertas elecciones estéticas coadyuvan a la reproducción de los mismos hechos que pretende evidenciar, críticamente, con su film. Las diferencias y tensiones entre estos dos lugares de producción de conocimiento diversos (el cine y la antropología) van a aparecer en otros de los trabajos de esta segunda parte del libro. Este aporte a la reflexión acerca de las relaciones entre lo cinematográfico y lo científico es uno de los puntos más valiosos del libro reseñado.

Morita Carrasco se pregunta acerca de las diferencias entre el mirar del documentalista y el mirar del antropólogo. Para avanzar en esta cuestión, que ya queda instalada en el caso del anterior artículo, la autora comienza presentando los hechos históricos de apropiación indebida de tierras por parte de capitales privados, los que determinan los reclamos de la comunidad Wichí sobre territorios tradicionalmente propios, en la provincia de Salta. El desmonte practicado por estas empresas sobre el territorio mencionado atenta no sólo contra su lugar de habitación, sino también de recolección, cultivo y caza. Luego de una valiosa y detallada puesta al día acerca de la situación histórica, arriesga que las formas del mirar del documentalista y del antropólogo son bastantes cercanas. Posiblemente, esta conclusión, que la autora relaciona con la coincidencia de afectividad, emociones y simpatía, necesitaría de una profundización que argumentara más sólidamente esta afirmación.

Andrea Molfetta elige realizar un profundo análisis de la puesta en escena de *El Etnógrafo*. Partiendo de la afirmación acerca de que no es lo mismo filmar para conocer científicamente que filmar para conocer poéticamente, instala nuevamente la reflexión en el ámbito de las diferencias y tensiones entre el trabajo antropológico y el cinematográfico, así como en la feliz circunstancia de que pueda darse la coincidencia de ambas aptitudes en un único sujeto. Molfetta alude al concepto de micropolítica y define al realizador

del film, y al antropólogo protagonista del mismo, como dos hacedores de trabajo micropolítico. También considera al film como perteneciente al estilo de la nueva observación, incluyéndolo dentro de la modalidad performativa y homologando la función del realizador con la de la observación participante en el cine socio-antropológico.

Juan Carlos Radovich desarrolla acerca de la situación de pervivencia de actitudes discriminatorias y racistas en el ámbito mediático, y señala que estas se pueden evidenciar a partir de la identificación de conceptos, preconceptos y actitudes prácticas que enumera. Así, define el negacionismo y la obliteración de identidades; el esencialismo; el encapsulamiento; el etnopreterismo; la ecologización/naturalización y despolitización de identidades; la discriminación de las denominaciones (etnónimos). En otros términos y a partir de otra perspectiva, el autor señalará, tanto como lo hará más adelante Mónica Tarducci, la necesidad de rebatir la controvertida postura posmoderna que propugna un relativismo cultural que termina desconociendo, y a veces hasta permitiendo, crímenes atroces, escudándose en conceptos como el de “Cultura” o “Tradición”.

Florencia Tola expone, de manera detallada, el esquema de parentesco presente en la comunidad Wichí cercana a Tartagal, más precisamente en la que se desarrollan los hechos relatados en *El Etnógrafo* y conocidos como “el caso de la niña Wichí”. Frente a este esquema, la violación de la niña no sería tal, ya que se trataría no de una circunstancia criminal sino de una situación esperable, o hasta anhelable, dentro de su cultura. Probablemente, este sea el artículo más alejado de la temática que lo convoca a participar de este libro. No existe en él ninguna preocupación por conceptos como imagen, o representación, presentes en los artículos de la primera parte; ni tampoco interés por la reflexión acerca de la relación cine-antropología, o documental y ciencia, que caracteriza a la primera parte. Enfrentada su postura tanto con el artículo anterior como con el posterior, este trabajo provee de una detallada presentación de los sucesos históricos y del entramado de discusiones alrededor de tan dificultoso tema.

Mónica Tarducci también aborda la representación del “caso de la niña Wichí”. Lo hace desde una perspectiva antropológica feminista, pronunciándose de manera contundente a favor de una actividad profesional que evidencie al relativismo cultural como un relativismo moral que, en este mundo globalizado, sólo sirve para favorecer a quienes detentan el poder. Frente al film en cuestión, plantea entonces un interrogante: ¿qué decir, desde la antropología, cuando la profesión se encuentra descubriendo valores que, como en este caso, no corresponden a la cultura dominante y que, además, operan en contra de los mismos miembros –precisamente, los más vulnerables– de su comunidad cultural?

Es ocioso abundar en la recomendación de este texto, que no sólo aporta a la construcción de espacios disciplinares específicos, como lo son el subcampo de la antropología de la imagen o el de la antropología visual, sino que enriquece, con sus desarrollos, a los distintos campos relacionados, como el de la crítica, el de la semiótica y el de la comunicación, por sólo mencionar algunos.